

Standard & Poor's confirma la calificación de 'mxA' al estado de Yucatán, México

Patricia Calvo, México (52) 55-5081-4473, patricia_calvo@standardandpoors.comDaniela Brandazza, México (52) 55-5081-4441, daniela_brandazza@standardandpoors.com

Acción:
Confirmación de calificación

mxA/Estable

México, D.F., 20 de octubre de 2005.- Standard & Poor's confirmó hoy la calificación de 'mxA' en escala nacional -CaVal- al estado de Yucatán, México. La perspectiva se mantiene estable.

La calificación refleja las siguientes fortalezas crediticias:

- Un desempeño presupuestal adecuado, con balances operativos que han promediado 7.7% del ingreso operativo en los últimos tres años;
- Políticas administrativas conservadoras, que incluyen auditorías independientes y valuaciones actuariales de los pasivos por pensiones; y
- Bajos niveles de deuda comparados con los niveles nacionales e internacionales, aunque podrían aumentar en el próximo par de años.

Los factores que contrarrestan estas fortalezas crediticias son:

- Un producto interno bruto estatal per cápita inferior al promedio nacional y un elevado índice de marginación;
- Limitada flexibilidad financiera, acentuada por las altas necesidades sociales y de infraestructura del estado; y
- Un sustancial pasivo por pensiones sin reservas.

El desempeño presupuestal de Yucatán ha mejorado en los últimos cuatro años. En 2004, el balance operativo aumentó a 11.6% del ingreso operativo, de 6.7% en 2003, y el balance después de gasto de inversión alcanzó 1.9% del total de ingresos, después de presentar déficit en los últimos tres años. Yucatán espera producir un presupuesto equilibrado en 2005. En vista de los resultados alcanzados a junio de 2005, parece alcanzable el objetivo presupuestal del estado para el cierre del año.

El equipo administrativo de Yucatán tiene amplia experiencia en la administración pública, y se ha enfocado en la consolidación de las políticas establecidas desde el comienzo de su administración. Como ejemplo, el estado ha hecho esfuerzos importantes por volver más transparente su información financiera, al publicarla trimestralmente en Internet. Además, en mayo de 2005 entró en vigor la Ley Estatal de Acceso a la Información en el estado.

Los niveles de deuda de Yucatán continúan siendo bajos. La deuda directa representó 18.1% del ingreso discrecional en 2004. El servicio de la deuda alcanzó un relativamente alto 9.1% del ingreso discrecional en el mismo año. Sin embargo, el estado prepagó \$105.3 millones de pesos (Ps) que correspondían a 2005. Se espera que el servicio de la deuda en 2005 represente 5% del ingreso discrecional de 2004. El estado presentó al Congreso autorización para contratar nueva deuda por hasta Ps1,048 millones, que de utilizarse en su totalidad, aumentaría los niveles de deuda directa a más de 40% del ingreso discrecional de 2004. Dicha deuda se utilizaría para financiar la reubicación del aeropuerto y construir un complejo en donde se ubica el mismo actualmente.

El estado de Yucatán (población 1,807,640) se ubica en el sur de México y su economía se caracteriza por su creciente diversificación y por generar índices de crecimiento superiores al promedio nacional. De 1999 a 2003, el crecimiento económico de Yucatán ha excedido al del país. Sin embargo, su economía está muy correlacionada con la de México. A pesar de la reciente tendencia de crecimiento sostenido, el PIB per cápita del estado representa únicamente 73% del promedio nacional (cifra para 2003, último dato disponible), reflejo de la base económica históricamente limitada del estado, en particular fuera de la ciudad de Mérida.

Al igual que en la mayoría de los estados mexicanos, la flexibilidad de ingreso de Yucatán es limitada, con ingresos propios de sólo 5.5% de los ingresos operativos en 2004. La flexibilidad de gasto también es limitada: los gastos de inversión, que constituyen el respaldo más fuerte de flexibilidad en caso de presión financiera, representaron 12.2% del total de gastos en el mismo año.

Liquidez y contingencias

El capital de Yucatán es moderado, con una posición de tesorería de Ps486.9 millones (5.9% del gasto operativo) al cierre de 2004. Después de considerar las cuentas por pagar, el balance del fondo del estado es negativo (Ps676.3 millones). Yucatán no tiene líneas de crédito comprometidas para cubrir sus desequilibrios de liquidez. No obstante, Yucatán no recibió anticipo de pagos de participaciones del gobierno federal para aminorar las presiones de liquidez que normalmente aumentan a finales del año, como sucedió en 2002.

De acuerdo con la última valuación actuarial, el instituto de pensiones del estado tiene reservas para respaldar al sistema durante los próximos quince años. Además, el estado es responsable de las pensiones de 5,820 empleados. En 2004, dichos pagos alcanzaron 4.2% del ingreso operativo, y se espera que disminuyan gradualmente, ya que los nuevos empleados formarán parte del Instituto de Pensiones del Estado.

Perspectiva

Estable. Refleja la expectativa de Standard & Poor's de que el estado mantendrá una estructura presupuestal equilibrada y políticas de administración de deuda prudentes. El continuo fortalecimiento del nivel de ingresos propios del estado, así como una reforma a las pensiones podrían tener un efecto positivo en la calificación. Por el contrario, el deterioro del desempeño presupuestal del estado con balances operativos de menos de 5% del ingreso operativo de manera consistente, y un aumento excesivo de la deuda que ejerza presión sobre las finanzas del estado, con un servicio de deuda como porcentaje del ingreso discrecional que exceda 10%, podrían presionar la calificación.

Publicado por Standard & Poor's, una División de The McGraw-Hill Companies, Inc. Oficinas Corporativas: 1221 Avenue of the Americas, Nueva York, NY 10020. Oficinas Editoriales: 55 Water Street, Nueva York, NY 10041. Suscripciones: (1) 212-438-7280. Copyright 2005, por The McGraw-Hill Companies, Inc. Prohibida su reproducción total o parcial, excepto con autorización. Todos los derechos reservados. La información ha sido obtenida por Standard & Poor's de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano y/o mecánico de nuestras fuentes, Standard & Poor's no garantiza la exactitud, adecuación o integridad de cualquier información, y no se hace responsable por cualesquiera errores, omisiones, o por los resultados derivados del uso de dicha información. Las calificaciones son opiniones, no declaraciones de hechos o recomendaciones para comprar, retener o vender título alguno.

Los servicios analíticos que provee Standard & Poor's Ratings Services ("Ratings Services") se realizan de manera independiente con el fin de conservar la imparcialidad y objetividad de las opiniones de calificación. Las calificaciones son opiniones, no declaraciones de hechos o recomendaciones para comprar, retener o vender título alguno. Las calificaciones están basadas en información recibida por Ratings Services. Otras divisiones de Standard & Poor's podrían tener información que no está disponible para Ratings Services. Standard & Poor's ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida durante el proceso de calificación. Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación. Tal compensación es pagada normalmente por los emisores de los títulos o por terceras partes que participan en la consiguiente colocación de los mismos. Sin perjuicio de que Standard & Poor's se reserva el derecho de difundir la calificación, no recibe ningún honorario o comisión por hacerlo, excepto los casos de suscripciones a sus publicaciones. Información adicional sobre nuestros honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

The McGraw-Hill Companies